

GT N 10: Experiencias de organización e intervención política de grupos indígenas, afros y migrantes en lucha por sus derechos

Capacidad de agencia de la Asociación Senegalesa de La Plata (Argentina) frente a los escenarios de violencia institucional.

Sonia Voscoboinik. División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. soniavosco@hotmail.com

Bernarda Zubrzycki. División Etnografía, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata-Conicet. bernazub@gmail.com

La ponencia analiza las intervenciones de una asociación de senegaleses de la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina), focalizándose en la participación de la misma frente a los numerosos casos de violencia institucional que los afecta. En este trabajo también se describen algunas de las características sociodemográficas más relevantes de la población senegalesa de dicha ciudad.

Los senegaleses en Argentina se encuentran en una situación de hipervisibilización, al ser migrantes negros en un país que se piensa blanco y estar, además, trabajando como vendedores en el espacio público. Como señala Morales, “la invisibilización histórica de los negros en Argentina es condición de posibilidad para que la percepción de estas nuevas presencias propenda al sobredimensionamiento y la extrañeza” (Morales, 2010:142).

Los agentes de control urbano y la policía, recurriendo a criterios racistas los agreden y realizan decomisaciones irregulares de su mercadería (Espiro y Zubrzycki, 2013; Pita y Pacceca, 2017). En este sentido nos interesa indagar ¿Cómo responden los senegaleses a las situaciones de violencia y qué agencias despliegan? Intentaremos dar respuestas principalmente a partir del análisis del accionar de algunos de los referentes de la Asociación Senegalesa de La Plata, una organización de migrantes de esta ciudad,

capital administrativa de la provincia de Buenos Aires (Argentina), centrándonos particularmente en el papel desempeñado por Cisé.

La teoría de la agencia supone que independientemente de las situaciones de subordinación por la cual esté atravesando un grupo social, ya sea colonialismo, racismo, entre otras, las personas siguen conservando la “agencia” entendida como la resistencia a la dominación y como el sustento de proyectos constituidos culturalmente, produciendo o sosteniendo cierto tipo de “autenticidad” cultural o personal (Ortner, 2016).

Retomaremos aquí algunos lineamientos ya trabajados en Espiro, Voscoboinik y Zubrzycki (2016), donde señalamos que la lectura que ofrece Ortner permite relativizar una de las afirmaciones típicas de la modernidad que Stolcke (2004:101) menciona y rechaza “la libertad del/a individuo para forjar su propio destino”. Ortner, retomando ideas de Giddens y Sewell, supone la posibilidad de los sujetos de repensar el lugar que ocupan en una determinada estructura social; pero al mismo tiempo, la autora también destaca el carácter histórico, cultural y político de la constitución de las subjetividades, entendiendo a la subjetividad como una conciencia específicamente cultural e histórica.

Coincidimos con Ortner (2016) cuando enuncia que la agencia debe ser entendida como una capacidad construida y distribuida mediante mecanismos socioculturales y de forma desigual; los actores formulan y logran sus objetivos inmersos en una red de relaciones sociales y como carecen de un control absoluto de dichos vínculos la agencia debe ser comprendida como producto de una negociación interactiva.

Los datos del presente artículo fueron recolectados a partir de charlas informales y entrevistas en profundidad con algunos referentes de la asociación, así como observaciones en diferentes eventos donde participaron estos referentes. Por otro lado, hemos realizado un extenso trabajo de campo registrando el accionar de los organismos de control policial hacia los senegaleses desde el año 2012 hasta la actualidad; incluyendo nuestra participación activa en una asamblea que nace para intervenir en las situaciones de violencia que afectan a los senegaleses de la ciudad.

En el año 2014 los senegaleses de la ciudad organizaron una reunión y eligieron a cuatro representantes (Mustafá, Fall, Amadou y Cisé) que oficiaran como voceros del grupo frente a organismos del Estado (municipal y provincial) y que resolvieran cuestiones concretas vinculadas a los senegaleses que residían en la ciudad, por ejemplo, juntar dinero para solventar gastos cuando a alguno de los migrantes Control Urbano les retenía la mercadería, o eventualidades como la enfermedad o muerte y repatriación del cuerpo en caso de fallecimiento.

Previo a esta incipiente organización existen las dahiras mouride y tijan, que comenzaron a funcionar en la ciudad a medida que crecía el número de senegaleses residiendo allí, pero sólo se ocupan de cuestiones religiosas.

Uno de los criterios para elegir a estos referentes en el 2014 fue el buen manejo del español.

En septiembre de 2016 comienzan los trámites para crear legalmente la asociación, lo que implicó redactar un estatuto, conformar la lista de los 15 integrantes de la comisión directiva, seleccionando personas que cumplieran con los requisitos formales (como por ejemplo tener residencia permanente y domicilio en la ciudad de La Plata) y reunir el dinero necesario para certificar las firmas de los integrantes. Desde mediados de 2017 la Asociación Senegalesa de La Plata se encuentra tramitando la personería jurídica.

Al conformarse la asociación son los migrantes varones quienes asumen los roles del comité directivo, senegaleses que se dedican en su mayoría a la venta ambulante y/o en ferias, a excepción de uno de ellos que es empleado de una empresa constructora. Tener documento de identidad es un requisito fundamental, y al igual que la elección de los referentes en el año 2014, para ocupar los cargos deben tener buen manejo del idioma español.

A mediados del 2018, a raíz de los incrementos de los operativos de control urbano en la ciudad de La Plata, y un nuevo caso de violencia institucional ejercido contra un vendedor senegalés, la Coordinadora Migrante y la Consejería para Migrantes (un espacio de trabajo con migrantes en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata) convoca a organizaciones de DDHH, a funcionarios, académicos, estudiantes universitarios y a migrantes a una reunión para establecer medidas colectivas para frenar los atropellos por parte de control urbano y la policía. En esa primera reunión estuvieron presentes formalmente como miembros de la ASLP varios senegaleses. A partir de ese momento se conforma la Asamblea por los Derechos de los Trabajadores Migrantes, la cual tuvo reuniones periódicas durante el resto de ese año para llevar adelante diferentes estrategias.

En este espacio asambleario se destacó la figura de Cisé, quien asistió con regularidad a los encuentros y actividades de la Asamblea.

Varios fueron los ejes de trabajo que emergieron con la Asamblea. Por un lado, los talleres sobre los derechos de los migrantes senegaleses, en dichos encuentros de carácter mensual se abordó la ley de migraciones, el DNU 70/17, el derecho a la protesta, la ordenanza municipal que prohíbe la venta ambulante, el proceso de regularización migratoria, entre otros contenidos. Cisé fue el encargado de convocar a la comunidad,

uno de los desafíos que tuvo que enfrentar Cisé fue encontrar un lugar y un día en el cual se pudieran dictar los talleres, así como también garantizar la asistencia de los senegaleses; él comentaba en cada una de las reuniones que estarían presentes sólo aquellos senegaleses interesados en aprender sobre sus derechos, ya la asistencia no constituía una obligación.

Otra de las actividades que surgen a partir de la Asamblea es el diseño e implementación de una encuesta con miras a contar con información fidedigna sobre las condiciones socio económicas y migratorias de los migrantes senegaleses. Resultados preliminares sobre la situación migratoria muestran que el 65% tiene la residencia precaria; el 28% la residencia permanente; el 8% se encuentra de manera irregular y el 1% tiene la residencia transitoria (son unos pocos casos de recién llegados que aún tienen vigente la visa como turistas).

De los migrantes con residencia permanente el 81% la obtuvo a través del programa de regularización migratoria para senegaleses del año 2013. Al indagar sobre el primer trabajo en Argentina el 96% mencionó la venta ambulante. El restante 4% obtuvo un trabajo en obras de construcción a través de la vinculación con la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina filial La Plata (este sindicato empleó tanto a senegaleses con residencia permanente como con residencia precaria, tal como la ley migratoria permite).

Respecto al trabajo actual el 95% trabaja en la venta (ambulante o en locales y puestos de ferias) de bijouterie, a la que complementan con otros accesorios como relojes, billeteras y artículos para celulares. Otros venden carteras y sandalias. También gorras y anteojos de sol en verano o guantes y bufandas en invierno.

Algunos datos surgidos de las encuestas son muy esclarecedores respecto a las situaciones de abuso sufridas por parte de organismos de control estatales: cuando se indagó respecto a si la policía o control urbano municipal alguna vez les había retenido/robado la mercadería a la venta, la mitad de los encuestados respondió afirmativamente. Sólo al 24% le entregaron un acta contravencional y el 93% no pudo recuperar nunca la mercadería incautada.

Por otro lado, la Asamblea se abocó a la tarea de crear un protocolo contra las detenciones a trabajadores migrantes, el mismo fue presentado de forma pública en un evento celebrado el 12 de septiembre en la puerta del rectorado de la universidad.

Como ya hemos señalado, las personas conservan la agencia, la resistencia a la dominación y el sustento de proyectos constituidos culturalmente “viviendo una vida significativa desde el punto de vista cultural en situaciones de dominación a gran escala ejercida por un otro poderoso” (Ortner, 2016:165). Algunas cuestiones relativas a la presentación del protocolo dan cuenta de ello; específicamente el formato que adquirió

este accionar colectivo. Mientras que los integrantes de la asamblea sugieren realizar una protesta en la puerta de la municipalidad junto a una radio abierta, los referentes senegaleses, y particularmente Cisé, desde el inicio pusieron reparos a este tipo manifestación. A Cisé le preocupaba que su comunidad fuera tildada de violenta y problemática por los medios de comunicación hegemónicos de la ciudad. De esta forma, Cisé opta por una propuesta más pacífica: realizar la presentación pública del protocolo en el patio de la universidad de la ciudad.

La agencia debe ser comprendida como producto de una negociación; en el caso particular de Cisé hubo, por un lado, una negociación con los miembros activos de la asociación y de la comunidad senegalesa, y por el otro con los actores externos a la comunidad. En las negociaciones los sujetos carecen de un control absoluto de los vínculos y por lo tanto no tienen asegurado el éxito de sus proyectos que motorizan sus accionares. En el caso de Cisé su proyecto de defender los puestos ambulantes, plan que incluía el rechazo por parte de toda la comunidad senegalesa de la propuesta de la municipalidad de trasladarlos a un galpón ubicado en las afueras de la ciudad, y como contrapropuesta el pago al municipio de un monto razonable de dinero por la actividad comercial realizada en la vía pública, fue desafiado por algunos senegaleses. El fracaso de su proyecto político, sumado a las tensiones que se generaron entre él y algunos de los senegaleses de la ciudad lo conducen a optar por alejarse de las actividades políticas y sociales.

Hemos mencionado que la agencia debe ser entendida como una capacidad que es construida y distribuida mediante mecanismos socioculturales y de forma desigual, en este sentido resta profundizar en futuras investigaciones como se da esta emergencia de la agencia en los referentes senegaleses, es decir problematizar quiénes son aquellas personas que han accedido a los puestos de la comisión directiva de la Asociación Senegalesa de La Plata y se han involucrado de forma activa en la vida de la asociación. Consideramos que a futuro esto puede abordarse desde la teoría de la interseccionalidad, enfoque que habilita a realizar una reconstrucción compleja del tejido de relaciones sociales y de las posiciones de los sujetos. La teoría tiene potencial analítico para comprender la desigual construcción y distribución de la agencia dentro de la comunidad de migrantes senegaleses de la ciudad de La Plata.

Bibliografía

ESPIRO, María Luz; ZUBRZYCKI, Bernarda. Tensiones y disputas entre migrantes africanos recientes y organismos de control estatal. El caso de los senegaleses en la ciudad de La Plata. *Question*, n. 39, p. 109-121, 2013.

MORALES, Orlando Gabriel. Nuevas dinámicas migratorias globales y representaciones locales sobre los negros en Argentina. El caso de las percepciones de agentes de la Policía bonaerense sobre recientes migrantes africanos. *Sociedad y Discurso*, n. 18, 121-148, 2010.

ORTNER, Sherry. *Antropología y teoría social*. Buenos Aires: UNSAM Edita, 2016.

PITA, María Victoria; PACECCA, María Inés. *Territorios de control policial: gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2017.

STOLCKE, Verena. La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Estudios Feministas*, v. 12, n. 2, p. 77-105, 2004.